INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 06 de Septiembre de 2013

NOTA Nº 1135 /2013

Señores

IGNACIO GOGORZA IZAGUIRRE (ENCARNACION)

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 06/13 "Locación de Inmueble para Oficina Administrativa del IPS en la Localidad de Encarnación"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 073-016/13 de fecha 03 de septiembre de 2013, el Consejo de Administración en su Art. 1° Resolvió Rectificar la Resolución C.A. Nº 036-006/13 de fecha 09 de mayo de 2013 de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 41.850.000 (Guaraníes cuarenta y un millones ochocientos cincuenta mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Informe de Condiciones de Dominio y de Gravámenes del Inmueble expedido por la DNRP.

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S

Recibí conforme:

Recibí original

Fecha: 14/09/2013

INMOBILIARIA ALJUVA S.R.L.
SEGURIDAD DE SU INVERSION
TEL/FAX: 071-201181
Mariscal López 1563 - Encarnación